



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba adjudicación Licitación Pública Suministro
Audiometrías y otros exámenes
ID 3674-2-LE23

DECRETO N° 2072

Chillán Viejo, 15 MAR 2023

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto N°10813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal subrogante. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 10477 del 30/12/2022 el que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública **Suministro Audiometrías y otros exámenes**.

La necesidad de **Suministro Audiometrías y otros exámenes** para el servicio departamento de salud .

Informe de evaluación de ofertas licitación 3674-2-LE23,"
Suministro Audiometrías y otros exámenes.



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N.º 3674-2-LE23

Para la licitación N.º 3674-2-LE23 **Suministro Audiometrías y otros exámenes** se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- **PRODUCTOS LICITADOS:** Adquisición de **Suministro Audiometrías y otros exámenes**, para el departamento de salud de Chillan Viejo.

2.- **OFERENTES:**

Rut	Razón Social	Estado Oferta
76.430.413-6	AUDIOLOGIA CLINICA SPA	ACEPTADA

3.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

PRECIO	40%
PLAZO RESOLUCIÓN DE AGENDA	30%
PLAZO ENTREGA RESULTADOS	30%

4.- **PRECIO (50%)** A menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo: $(\text{Precio M\u00ednimo Ofertado} / \text{Precio de la Oferta}) \times 100$. Se evaluar\u00e1 como precio ofertado a la suma de todos los ex\u00e1menes detallados en Formulario Oferta Econ\u00f3mica.

RUT	RAZ\u00d3N SOCIAL	PRECIO NETO	PUNTAJE (40%)
76.430.413-6	AUDIOLOGIA CLINICA SPA	\$50.000	40

5.- **PLAZO RESOLUCI\u00d3N DE AGENDA (30%)**

Los oferentes deber\u00e1n indicar, el plazo m\u00e1ximo en el que podr\u00e1n asegurar las horas de atenci\u00f3n de nuestros usuarios, este plazo comenzar\u00e1 a regir desde nuestra primera llamada para agendar horas. Aquellos proveedores que cuenten con un plazo menor o igual a los 10 d\u00edas h\u00e1biles obtendr\u00e1n Nota 100.

Aquellos proveedores que cuenten con un plazo mayor a 10 d\u00edas, obtendr\u00e1n Nota 0.

RUT	RAZ\u00d3N SOCIAL	P.RESOLUCION	PUNTAJE (30%)
76.430.413-6	AUDIOLOGIA CLINICA SPA	10 d\u00edas	30

6.- **PLAZO ENTREGA DE RESULTADOS (30%)**

Los oferentes deber\u00e1n indicar a trav\u00e9s del Formulario Oferta Econ\u00f3mica, el plazo m\u00e1ximo en la entrega de los resultados.

Aquellos proveedores que cuenten con un plazo menor o igual a 72 horas h\u00e1biles obtendr\u00e1n Nota 100.

Aquellos proveedores que cuenten con un plazo mayor a las 72 horas h\u00e1biles obtendr\u00e1n Nota 0.

RUT	RAZ\u00d3N SOCIAL	P. ENTREGA	PUNTAJE (30%)
76.430.413-6	AUDIOLOGIA CLINICA SPA	72 horas	30



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

7.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N°3674-2-LE23, **Suministro Audiometrías y otros exámenes**, se elaboró el siguiente Cuadro.

Razón Social	Precio (40%)	P. AGENDA (30%)	P. RESULTADOS (30%)	Total
AUDIOLOGIA CLINICA SPA	40	30	30	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a: AUDIOLOGIA CLINICA SPA, RUT: 76.430.413-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto total en planilla de servicios solicitados de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), con un plazo de resolución de agenda 10 días y 72 horas entrega resultados.

ÍNGRID VENEGAS CABRERA
TANS - ITC CONVENIO
CESFAM F.P

PAULINA MORALES TRONCOSO
ENCARGADA DE CONVENIOS
DESAMU CHILLÁN VIEJO



CESAR GREZ LEPEZ
DIRECTOR(S) DESAMU

Chillán Viejo, marzo14 del 2023



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO

1.-**ADJUDIQUENSE** licitación pública N°3674-2-LE23, "Suministro Audiometrías y otros exámenes" a AUDIOLOGIA CLINICA SPA, RUT: 76.430.413-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad, por un monto total en planilla de servicios solicitados de \$50.000.- (cincuenta mil pesos), con un plazo de resolución de agenda 10 días y 72 horas entrega resultados.

publico

2.- **INFÓRMESE** al proveedor a través del portal mercado

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N.º 215.22.11.999"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/RBF/OES/CGL/AGH/cmt



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud



15 MAR 2023